

- 12.—Una finca rústica en el paraje San Prudencio, de 265 m2, que linda al N. río Iregua, S. huerta de Marino Elías, E. río y O. Ctra. de la Virgen, subdividida en las siguientes parcelas:
- 12—1.— De 53 m2, que linda al N. río Iregua, S. parcela 12-2, E. Ctra. y O. Ctra. de la Virgen ..... 9.540
  - 12—2.— De 53 m2, que linda al N. Río, S. parcela 12-3, E. parcela 12-1 y O. Carretera de la Virgen ..... 9.540
  - 12—3.— De 53 m2, que linda al N. Río, S. parcela 12-4, E. parcela 12-2 y O. Carretera de la Virgen ..... 9.540
  - 12—4.— De 53 m2, que linda al N. Río, S. parcela 12-5, E. parcela 12-3 y O. Ctra. ..... 9.540
  - 12—5.— De 53 m2, que linda al N. río Iregua, S. huerta de Marino Elías, E. parcela 12-4 y O. Ctra. de la Virgen ..... 9.540

y Pecuaria, para su vigencia a partir de 1 de enero de 1984 que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 31 de diciembre de 1983.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

- a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

El Villar de Arnedo, a 9 de enero de 1984

El Alcalde,

ANUNCIO

108

Duración del contrato.—La ejecución de dicha obra habrá de iniciarse antes de terminar el plazo de dos años desde la adjudicación definitiva del terreno (tanto para las viviendas como para las cocheras) y quedar terminada en otro plazo igual. Si no se iniciara en el plazo de dos años, el solar revertirá nuevamente al Ayuntamiento, sin derecho a indemnización alguna.

Expediente.— Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Garantía provisional.— 2% de la tasación asignada a cada parcela.

Garantía definitiva.— 5% del precio ofrecido por cada parcela.

Modelo de proposición.— Se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas.— En Secretaría, hasta las doce horas de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O. de La Rioja.

Apertura de plicas.— Salón de sesiones a las 13 horas del día en que finalice la admisión de proposiciones.

Villoslada de Cameros, a 9 de enero de 1984

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO**

ANUNCIO

107

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del art. 13 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se halla expuesto al público el expediente de modificación del tipo de gravamen de la Contribución Territorial Rústica

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones contra el acuerdo de modificación, con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

- a) Plazo de exposición del expediente y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.
- b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

El Villar de Arnedo, a 9 de enero de 1984.

El Alcalde,

**LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA**

**EDITA**

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey. 3



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

**PRECIO DE INSERCIÓN**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Pesetas

Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500